



Actividad
acreditada



OTRAS ACTIVIDADES

Sábado
8 de mayo

19:30 a 20:30 h



AMPLIACIÓN DE CARTERA DE SERVICIOS EN SALUD VISUAL EN ATENCIÓN PRIMARIA: creación de unidades de optometría VS modelo de concertación de servicios.

◆ Expertos:

- > Ángel Salmador Martín > Andrés Gené Sampedor > Ángel García Muñoz
- > Rafael José Pérez Cambrodí > Juan Carlos Martínez Moral.

La pérdida del sentido de la visión es la que más preocupa a los españoles (92%) y el estado de su salud visual preocupa un punto por encima que la salud general. Sin embargo, nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) presta una atención ineficiente a la salud visual mediante una cartera de servicios bajo mínimos en atención primaria (AP).

Solamente el 68% de la población revisa su visión de forma habitual. De estos, el 20% lo hace a través de AP del SNS, el 40% en establecimientos sanitarios de óptica (ESO) y el 33% en consultas privadas de oftalmología (CPO). Cuando lo hace a través de AP del SNS, el ciudadano se encuentra con una gran falta de medios que, en el caso de pediatría AP hace que las derivaciones al oftalmólogo sean las más frecuentes (27,6%), siendo el 76,4% problemas de agudeza visual, con un origen puramente refractivo, que deberían solucionarse en AP y así evitar que oftalmología sea la segunda especialidad con mayor lista de espera. Lo mismo ocurre con los médicos de AP, la especialidad que recibe más derivaciones es oftalmología (14,6%). Por tanto, el 80% de la cobertura de salud visual de AP se realiza mediante provisión privada en dinero de bolsillo o mediante seguros privados.

En este contexto de escasa e ineficiente cobertura pública de la salud visual por parte de SNS, que inevitablemente genera desigualdades de acceso en grupos de riesgo socio-sanitario, la Sociedad Española de Optometría está realizando un exhaustivo estudio sobre la situación de la salud visual en nuestro país y la importancia de ampliar la cartera de servicios que ofrece el sistema público, que necesariamente pasa por la incorporación de los ópticos-optometristas en el nivel primario de atención sanitaria.

Los resultados obtenidos serán presentados en esta sesión de OPTOM'21 Online.



ÁNGEL
SALMADOR
MARTÍN



ANDRÉS
GENÉ
SAMPEDRO



ÁNGEL
GARCÍA
MUÑOZ

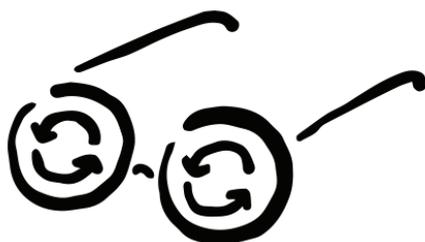


RAFAEL
JOSÉ
PÉREZ
CAMBRODÍ



JUAN CARLOS
MARTÍNEZ
MORAL.

Sábado
15 de mayo
19:30 a 20:30 h



HACIA UN EJERCICIO PROFESIONAL SOSTENIBLE EN LA OPTOMETRÍA Y ÓPTICA OFTÁLMICA: PRESENTE Y FUTURO.

◆ Expertos:

> [Jesús Carballo Álvarez](#) > [Andrés Gené Sampedro](#) > [Alberto López de la Rosa](#).

Existe una continua inquietud profesional por hacer sostenible tanto la fabricación de ayudas ópticas como su eliminación una vez utilizadas. Con el objetivo de conocer el estado actual de la optometría y la óptica oftálmica en relación con su impacto ambiental y plantear diversas propuestas hacia la plena sostenibilidad, esta presentación tratará sobre diferentes iniciativas, implementadas en establecimientos sanitarios de óptica, en aras de fomentar una actividad sostenible con los diversos materiales y la manufactura de soluciones ópticas imprescindibles para la sociedad, tanto en monturas para graduado y sol, como para lentes oftálmicas y lentes de contacto.

Igualmente, se expondrán diferentes medidas implementadas en España y otros países, como la recogida de gafas y lentes de contacto en establecimientos sanitarios de óptica, planteándose una serie de acciones potencialmente aplicables con los residuos con el objetivo de eliminarlos adecuadamente o darles un nuevo uso como materia prima o fines sociales.



JESÚS
CARBALLO
ÁLVAREZ



ANDRÉS
GENÉ
SAMPEDRO



ALBERTO
LÓPEZ
DE LA ROSA

Jueves
20 de mayo
09:30 a 10:30 h



LAS NORMAS EN EL ESTABLECIMIENTO SANITARIO DE ÓPTICA.

◆ Expertos:

> [Cristina Hernán Hernán](#).

El objetivo principal de esta presentación es acercar al óptico-optometrista a la Normalización, empezando por conocer al Organismo de Normalización español, UNE, y continuando con la definición de norma según la legislación española y la diferencia entre norma, ley, especificación sectorial y otros documentos relacionados. Asimismo, se darán unas pinceladas de las relaciones que tiene el Organismo de Normalización español con los organismos europeos e internacionales, así como con otros organismos de normalización de otras naciones.

Como presentación de antecedentes, se explicará el punto de inflexión que motivó la necesidad de una normalización de productos, que se amplió con la gestión y finalmente con los servicios, se explicará el significado de la codificación de las normas, así como el contenido mínimo de las mismas; veremos una serie de ejemplos de estas que utilizamos diariamente sin darnos cuenta y descubriremos dónde se elaboran las normas y quién forma parte de los grupos de trabajo que las elaboran, así como la estructuración de estos grupos dentro de la Asociación Española de Normalización y cómo podemos participar en ellos.



CRISTINA
HERNÁN
HERNÁN

Sábado
22 de mayo
19:30 a 20:30 h



DE LA IDEA A LA PUBLICACIÓN - Consejos básicos para el desarrollo de una publicación científica.

◆ Expertos:

> [José M. González Méijome](#) > [David P. Piñero Lloréns](#) > [César Villa Collar](#).

Este taller pretende que el participante consiga estructurar y producir un documento de publicación de resultados de investigación, bien sea este de comunicación oral/póster, estudio de caso, artículo original o artículo de revisión. En la parte final del taller se ejemplifica el proceso de envío y revisión de manuscritos en Journal of Optometry.

Entre los objetivos específicos del taller se encuentran

- ◆ Conocer los principales pasos de la investigación científica desde la fase de diseño del proyecto,
- ◆ Conocer los detalles de la metodología científica incluyendo la revisión crítica de la literatura, tipos de investigación, tipos de diseños experimentales, ventajas y desventajas, sesgos metodológicos, análisis e interpretación de resultados y su discusión.
- ◆ Conocer los aspectos fundamentales, éticos y formales de la difusión de resultados de investigación, incluyendo la redacción de documentos científicos y su publicación y los aspectos éticos relacionados.

Journal of Optometry (J Optom) es la publicación científica en lengua inglesa, con proceso de revisión por pares del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO). Los lectores del J Optom incluyen ópticos-optometristas, oftalmólogos y otros profesionales e investigadores afines al área de ciencias de la visión, así como estudiantes de pregrado y posgrado en estos campos.



JOSÉ M.
GONZÁLEZ
MÉIJOME



DAVID P.
PIÑERO
LLORÉNS



CÉSAR
VILLA
COLLAR

Martes
25 de mayo
14:30 a 16:00 h



¿ERES DIRECTOR TÉCNICO? ¿CONOCES TUS RESPONSABILIDADES? El director técnico del establecimiento sanitario de óptica ante los nuevos reglamentos de productos sanitarios.

◆ **Moderador:** [Ramon Solà Parés](#).

◆ **Expertos:**

> [Mercedes Suria Luengo \(AEMPS\)](#) > [Cristina Hernán Hernán \(UNE\)](#) > [Juan Gonzalo Carracedo Rodríguez \(CGCOO\)](#).

Si ejerces como Director Técnico de un establecimiento sanitario de óptica, esta mesa redonda te ayudará a entender que la seguridad y calidad de los productos sanitarios que prescribes o dispensas, pueden ser un elemento diferenciador de tu actuación profesional.

¿Conoces las implicaciones regulatorias de los productos sanitarios de nuestro entorno profesional?

¿Sabes con qué herramientas cuentas, como profesional sanitario, para participar de forma activa en el seguimiento de la seguridad y calidad de los productos sanitarios de nuestro ámbito de actuación clínica?

Asiste a la primera mesa redonda en un congreso de nuestra profesión en la que se hablará de las responsabilidades del Director Técnico de un establecimiento sanitario de óptica.

PRIMERA PARTE:

◆ **Las figuras del responsable técnico (Real Decreto 1591/2009) y del responsable del cumplimiento de la legislación (reglamento 2017/745).**

[Mercedes Suria Luengo](#).

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

◆ **La estandarización como garantía de calidad del servicio y del producto ante el consumidor final en el establecimiento sanitario de óptica.**

[Cristina Hernán Hernán](#).

Asociación Española de Normalización - UNE.

◆ **¿Qué debe saber el director técnico sobre los productos sanitarios?**

[Juan Gonzalo Carracedo Rodríguez](#).

Miembro del ON 0318 - Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas.

SEGUNDA PARTE:

Mesa redonda y debate

• Moderador: [Ramon Solà Parés](#), *Presidente del CTN45 (Óptica oftálmica).*



RAMON
SOLÀ
PARÉS



MERCEDES
SURIA
LUENGO



CRISTINA
HERNÁN
HERNÁN



JUAN
GONZALO
CARRACEDO
RODRÍGUEZ

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER
PREFERENTE

expbóptica



CONGRESO
VALIDADO POR



PATROCINADORES PREMIUM



PATROCINADORES



COLABORADORES



PATROCINADORES Y COLABORADORES CONFIRMADOS (A FECHA 28 DE ABRIL DE 2021)

OPTOMcongreso.com

